

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4137 EL VENDRELL

Edicto

Don Javier Maldonado Ferrando, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 El Vendrell (UPAD) 3, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 527/2020 Sección:

NIG: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8148528.

Fecha del auto de declaración. 03.12.2020.

Clase de concurso. Voluntario y Consecutivo.

Personas concursadas. Rafael Pulido Aguilera, con DNI 53080955Z, y Gemma Franquet Pallares, con DNI 43518018V, y domicilio ambos en calle Mar, 17, baixos 1, 43881 Cunit (Tarragona).

Administradores concursales. JOAN COROMINAS VIDAL (CIMS JURIDICS, S.L.P.), de profesión abogado.

Dirección postal: C. Ramón i Cajal, 19, 2.º-1.ª, 43001 Tarragona (Tarragona).

Dirección electrónica: joancorominas@icatarragona.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC)

El Vendrell, 21 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Javier Maldonado Ferrando.

ID: A210004492-1